

D.F. por Siempre!

Cultura: Capital Social De Nuestra Ciudad

“La libertad que hay que dar al pueblo es la cultura.”

Miguel de Unamuno

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

En su ensayo *¿Un mundo al límite? Del colonialismo al transnacionalismo y el declive del Estado-Nación*, la académica japonesa Masao Miyoshi (1928- 2009), advierte que *al Estado-Nación se lo han apropiado por completo las corporaciones transnacionales*.

Una de las reacciones a la destrucción del paradigma de la Edad Moderna detectadas por la escritora, es la aparición de movimientos etnicistas que obedecen más al abandono de las expectativas y responsabilidades de los proyectos político-económicos nacionales, que a un ánimo de autonomía: lo que buscan, afirma la experta, *es recuperar las aspiraciones de una felicidad racionalmente administrada*.

En esa línea reflexiva, el sociólogo polaco Zygmunt Bauman alerta en torno a la desarticulación de la meta histórica de la búsqueda colectiva de la felicidad, -que animó la construcción del Estado Moderno-, en pos de un paradigma cortoplacista, excluyente y sin lealtades, suplantando, además, esa búsqueda por un ansia por la seguridad como detonante irrenunciable de la *Sociedad Sitiada*, fenómeno analizado magistralmente por Bauman en la obra del mismo nombre.

La adopción de la globalización como meta político-económica, ha profundizado la visión gerencial de la Cultura contra la libertad creativa, ya que la primera se empeña en acotar las expresiones culturales de los pueblos en industrias y productos sujetos a los criterios de mercado de consumo y no al ejercicio de sus derechos culturales.

Quienes asumen que la cultura debe ser evaluada con indicadores de rentabilidad, es decir en “raiting” y “best sellers”, confirman la expresión de George Steiner en cuanto que lo que la sociedad de consumo busca es *un máximo impacto y una obsolescencia instantánea*, es decir, una *cultura de desvinculación, de discontinuidad y olvido*, como bien califica Bauman a la cultura de la *Vida Líquida* que es el sujeto de su análisis.

Para quienes en esta Ciudad entendemos la cultura como una acción deliberada, liberadora, provocadora y vinculante, defendemos su función como capital social de la memoria, de su diversidad y de la libertad creativa, y estamos convencidos de que el Estado tiene la obligación de garantizar ese capital social a través de nuestros derechos culturales.

Suponemos que el cambio de titular que dispuso el Jefe de Gobierno de la Ciudad en la Secretaría de Cultura, obedece al reclamo social por generar condiciones de respeto a los derechos culturales de los públicos, de los creadores, de los promotores culturales y de los trabajadores de la misma institución, sometidos hasta ahora a un régimen gerencial violatorio de sus derechos.

Por ello es exigible al Gobierno, y en particular al titular de la Secretaría, el poeta Eduardo Vázquez Martín, que asuman como propio el postulado de Unamuno, y garantice nuestra Libertad a través de ese capital social que para nosotros representa la Cultura.